



ACTA DE LA SESION QUE LA COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE COLEGIO CELEBRO EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE 2024.

ASISTENTES:

Presidente

PILAR OTERO MOAR

Vicepresidente

ROSA LOPEZ RIO

Secretario

MAR LAMAS CASAL

Contador

PATRICIA FERNANDEZ FERNANDEZ

Tesorero

JOSE MARIA SAEZ GARCIA

Delegados

LUIS RIVERA CARAMES

PILAR NUÑEZ TORRON CABALLERO

ROSA CAMPELO OTERO

JOSE MARIA SAEZ GARCIA

PEDRO GARCIA OROIS

## Letrado

RAFAEL ALONSO MARTINEZ.

En La Coruña a 16 de septiembre 2024 , tuvo lugar la Junta que la Comisión Permanente de este Colegio celebró en la sede colegial a la que asistieron los señores que más arriba se indican.

La Presidente da la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo su presencia, y abriendo la sesión con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA.

#### **1º.- Movimiento de colegiados.**

Se prestó aprobación al siguiente:

#### ALTA COMO EJERCIENTE:

Leticia Rey Carracedo en Milladoiro (Ames)

#### PASE A NO EJERCIENTE:

Sara M<sup>a</sup>. Burbano Gómez de Porriño

#### BAJA TOTAL POR FALLECIMIENTO:

Manuel E. Pose Blanco de Santa Comba.

#### CAMBIO DE DOMICILIO.

Brais Uxio Vazquez Jaime, c/ Avd. de La Coruña 36 entres. Izd. LUGO

#### **2º.- Información de la Contadora.**

Por la Contadora se procede a dar lectura de las cuentas a 31 de agosto. Después de algunas aclaraciones, las mismas arrojan el resultado de 212.998,25 € de superávit, según el siguiente desglose:

COLEGIO	74.261,90
A CORUÑA	71.773,12
LUGO	34.828,94
OURENSE	9.132,32
PONTEVEDRA	13.373,84
VIGO	9.628,13

Los presentes se muestran satisfechos de la marcha tanto del Colegio como de las delegaciones.

### **3º.- Asuntos varios.**

Toma la palabra la Presidente, informando que están teniendo muchos problemas para poder obtener los certificados de penales, en la Gerencia Territorial de Galicia, pues se están encontrando con muchas trabas y no se puede atender a los colegiados como deberíamos, por lo que traslada a los presentes el continuar dando este servicio o comunicar que dejamos de prestarlo. Los asistentes creen que es una pena perder este servicio a los colegiados.

El asesor jurídico cree que sería conveniente una entrevista con la responsable de la Gerencia e intentar cambiar las autorizaciones, que a su criterio es el problema. Así se acuerda.

Comenta la solicitud de una gestoria de Córdoba para que la diéramos de alta en el Ayuntamiento de Santiago para poder abonar los IVTM.

Se acuerda comentarlo con los compañeros de Santiago.

Comenta Pilar Otero, que se han revisado las nóminas tanto del Colegio como de las Delegaciones y están correctas.

En relación con un escrito que se había enviado en relación con las dificultades de las subvenciones del IGAPE, se ha recibido el acuse de recibo y que en breve nos darán cumplida respuesta.

Comenta unas reclamaciones que se han recibido contra dos gestores, las dos de Vigo, a la vista de la documentación aportada por

un gestor se deduce que el problema es de índole familiar al tratarse de una declaración de herederos.

Y la otra, el propio delegado de Vigo va a intentar hacer las gestiones precisas para poder dar una solución a la misma.

#### **4º.- Información de la Presidente.**

La Presidente informa de un escrito de la Seguridad Social donde nos reclama 3.626,46 €, que corresponden a la jubilación parcial del que fue empleado de la delegación de Lugo D. José Pérez, dándonos un plazo de 15 días para la contratación de un relevista. Pilar Otero manifiesta que desconocían la comunicación que se ha recibido ahora donde nos indican claramente los pasos de contratación a seguir.

Pilar Núñez Torrón, comenta la situación del personal de su delegación con posibles jubilaciones y algún despido, así como la intención de contratar a alguien para cumplir también con lo que nos indica el INSS hay que ver el perfil de la nueva persona.

Mar Lamas comenta que se debe de pagar la cantidad que nos reclaman y cuando se tenga la persona elegida con la misma categoría profesional que tenía el anterior, trasladárselo al INSS.

En otro orden de cosas, Pilar Otero comenta la firma del Convenio con los Notarios que ha firmado el Consejo General, y que en estos momentos se está viendo la parte técnica para remitir la documentación a la sede electrónica.

Informa de la reunión del Pleno Extraordinario para tratar el tema del acceso a la profesión, que había que revisar las titulaciones de MECES 2 o MECES 3, por parte de este Colegio, se hizo hincapié a lo que nos habían trasladado desde la Xunta que con MECES 2 era suficiente, otros colegios importantes como Cataluña o Valencia y otros muchos que opinan lo mismo que nosotros, así como por los problemas con los que se encuentran al hacer las practicas por el Máster. Al final no se llegó a un acuerdo, quedando pendiente el acuerdo.

Comenta que se había solicitado el informe técnico jurídico sobre la regulación de la profesión de Gestor Administrativo al grupo de abogados Accountax, que se ha enviado a los miembros de esta Junta.

También comenta que al parecer próximamente saldrá publicado el nuevo Estatuto de la Profesión.

Informa de las reuniones en las que ha intervenido como son , Foro Debate Defensa del Contribuyente, Foro Fiscal y las habituales del Consejo General.

Comenta la próxima celebración de la Festividad de San Cayetano donde hay un número importante de compañeros anotados.

Pilar Otero manifiesta que siguiendo las indicaciones del delegado de Pontevedra José María Sáez, se va a realizar una Jornada sobre IVA impartida por José Antonio Fernández Pérez que ya nos había dado el Cierre Fiscal y que ha sido del agrado de los compañeros. Se dará por ZOOM.

#### **5º.- Información de la Asesoría Jurídica.**

El Letrado asesor comienza dando cuenta de la redacción de un escrito de queja formal al IGAPE por las dificultades técnicas de su plataforma, padecidas por varios colegiados al intentar pedir subvenciones para sus clientes. También informa sobre consultas recibidas de colegiados acerca de acreditación de la representación ante el Registro Civil, tramitación de quejas y reclamaciones de consumidores en relación con escuelas particulares de conductores, suficiencia de poder de una sociedad, consecuencias de abandono de una sociedad cooperativa por parte de un socio sin respetar plazo de preaviso, requisitos exigibles para ser administrador concursal y también para ser agente digitalizador en relación con el kit digital, retracto de colindantes de fincas rústicas, alcance de renuncia hereditaria y documentación de custodia obligada por los gestores administrativos en relación con transferencias y notas de venta de vehículos.

En relación con las sociedades profesionales, pone en conocimiento de la Comisión Permanente la opinión trasladada a un colegiada que consultaba la posibilidad de emplear una única sociedad limitada para la actividad de gestoría administrativa y para actividades agrícolas, a quien se le informó de que dicha sociedad podría operar en el tráfico jurídico si se configura como sociedad de mera intermediación por lo que respecta al ejercicio de la actividad profesional y que conllevaría que, a efectos colegiales, el ejercicio profesional sería como persona física y no en régimen de sociedad, al no poder desarrollar actividad profesional una sociedad de mera intermediación para el desarrollo de actividades profesionales.

En materia de seguro de RC, se informa de la recepción de una reclamación de negligencia por deficiente asesoramiento sobre la permanencia mínima de alta en RETA para no perder una subvención de empleo autónomo, responsabilidad que el colegiado niega expresamente, lo que así ha sido trasladado al reclamante, quien podrá ejercer las acciones que considere oportunas.

En el apartado de quejas, se da cuenta de las recibidas en relación con falta de devolución de libros contables a la empresa aunque se adeuden honorarios, una queja recibida en abstracto sin especificar la identidad del profesional frente al que se dirige que se optó por no contestar al no tratarse de un servicio consultivo, otra sobre irregularidades en contrato de compraventa de vehículo firmado en una gestoría y otra de presentación de documentación en relación con una sucesión sin contar con autorización de la interesada.

Por último, en relación con los asuntos judiciales de falsificación de justificantes profesionales, se informa de que en el asunto que se tramita actualmente en Porriño, se ha presentado escrito de acusación previo al juicio oral y de que en el procedimiento que se sigue frente a a Jorque Quintela Casal, cónyuge de la excolegiada María Cruz Pérez Porro, éste está citado para declarar en condición de investigado el 17 de octubre de 2024, como ya se informó en la última reunión.

## **6º.-Información de los Delegados.**

Da comienzo su intervención el delegado de La Coruña, informando que sería muy importante una jornada para el colectivo de tener una charla con algún técnico en materia de Ciberseguridad.

En relación con la tramitación, comenta que con la estadista que lleva, la delegación de La Coruña, está igual que en el año 2.023 en relación con los tramites efectuados.

Comenta que el pasado día 24 de julio, le ha sido entregada la Medalla de Galicia promovida por la Unión Profesional, en la cual se ha sentido muy arropado por los compañeros de Junta que han podido asistir, a los que agradece su presencia.

La Presidente comenta que tal como le había informado, en esa fecha se encontraba desplazada por asuntos profesionales.

La delegada de Lugo comenta que en su demarcación se sigue la misma evolución de los trámites del servicio telemático.

Informa sobre los Canjes de Tráfico y el interés que tiene el Jefe Provincial para proceder a la firma del convenio, evitando así el problema con las citas.

Como en el resto de Galicia las Jefaturas son reacios a su firma, quedamos a la espera de lo que suceda en Lugo.

Jose María Sáez comenta que en la delegación de Pontevedra la Jefa de Tráfico, está totalmente en contra de firmar ningún convenio en ese sentido.

La delegada de Ourense, manifiesta en relación con los trámites que, en el mes de agosto se ha aumentado el volumen, y del resto todo sigue su marcha normal.

En Pontevedra, su delegado informa del curso sobre IVA que van a realizar de manera presencial siendo el ponente el mismo que lo va a realizar por Zoom en La Coruña, comentando que tienen prácticamente el salón lleno.

Comenta la cantidad de bajas laborales que se han incrementado en 10 años el cien por cien, tanto en Galicia como en Asturias y a su juicio los facultativos son muy responsables de las mismas, comentando que se abre la posibilidad de comunicarlas a la inspección.

El Letrado Rafael Alonso, manifiesta que habría que hacer un cambio legislativo.

José María Sáez, comenta en relación con los tramites que, en el mes de agosto han subido las transferencias y bajado un poco las matrículas, pero el balance es positivo.

Hace mención a Thempus, en relación con los filtros de los fallecidos y de los vehículos exentos.

El delegado de Vigo toma la palabra para informar acerca de su delegación, comentando que se va a plantear el cambio de algún miembro de su delegación pues tiene intención de dejar de ser miembro de la Junta, comenta que irá informando sobre el tema.

Propone que la reunión de los delegados, se haga previamente a la reunión que la Junta de Gobierno realice, tanto Permanente como Pleno. Así se acuerda.

En lo correspondiente a los tramites, siguen su marcha ascendente.

#### **7º.- Ruegos, preguntas y proposiciones.**

Luis Rivera comenta con los asistentes el obsequio que se va a entregar a los gestores asistentes a la festividad de San Cayetano, recibiendo las felicitaciones de los miembros de la Junta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del día anteriormente señalado procediéndose a redactar la presente acta que con el visto bueno de la Señora Presidenta, firmo yo Secretario que certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTE,